

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REIPACART S.A.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, en las calles Chile No. 303 y Luque, Edificio Torres Azul, piso 8vo., oficina 801, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "REIPACART S.A.", con la concurrencia de las siguientes socias señoras: Luz Patricia Gonzales Burneo, propietaria de 267 acciones; Felipe Estrada Bjarner, propietario de 267 acciones; y, Ana María Cedeño Murillo, propietaria de 266 acciones, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una.

Preside la sesión por disposición de la sala en calidad de Presidente Ad hoc la señora Luz Patricia Gonzales Burneo y, actúa en la Secretaría la Gerente General señora Irene Bjarner Medina.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la memoria de la Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación de la Comisaria de la Compañía.

La Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación la Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012.

- 1.- Acto seguido se presentó el informe de la Comisaria señora Ing. Com. Ana María Pazmiño Llor y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por la sala, con abstención de la informante.

2.- Se conoció el Balance General del año 2012 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención de la Gerente General.

3.- En este período fiscal la compañía obtuvo pérdida, la misma que se quedará como pérdida acumulada.

4.- Por último se procedió a reelegir como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Ingeniera Comercial Ana María Parraño Lora, por un período de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leído que esta fue, se le dio aprobación, y para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación:

Luz Patricia González Burco
Presidente Ad hoc

Irene Bjarner Medina
Secretaria-Gerente General

Luz Patricia González Burco

Felipe Estrada Bjarner

Ana María Dolores Cecilio Marín